

MATRIZ DE PROYECTOS

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
TITULO	ESCUELA DE FAMILIA
FECHA	FEBRERO 2 DE 2018
RESPONSABLES	Docentes de Preescolar, 1°, 2° y 3° Gloria Mirelli Cardona Arenas Norma Naranjo Arenas Amanda Poveda Luz Elvia Bustamante Nelsy Leonor Chavarría Muñoz Nubia Garcés Correa Beatriz Martínez Gloria Restrepo María Elvia Rendón Gómez Andrés Alejandro Arroyave Cadavid
LUGAR DE EJECUCIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES MEDELLÍN
TIEMPO DE EJECUCIÓN	AÑO ESCOLAR 2018

CARACTERIZACIÓN
<p>JUSTIFICACIÓN</p> <p>Las instituciones educativas se deben convertir en el espacio natural donde los padres o personas responsables de los niños y jóvenes, además de confiar la educación y formación integral de éstos, encuentren la oportunidad de reflexionar sobre la forma como se desempeñan como padres y la manera como pueden ser parte activa en la formación de los hijos, en la medida que establezcan una relación de corresponsabilidad en la formación y construcción de valores con directivos, docentes, con otros padres de familia y en general, con toda la comunidad educativa en beneficio de los niños y jóvenes. Si los padres o responsables de los menores se integran activamente a la dinámica de las instituciones educativas, seguramente podrán establecer objetivos claros en su papel de formadores.</p> <p>Es necesario crear un proyecto dirigido a los padres de familia y acudientes, encaminado a la formación de valores, orientado por el respeto, por los derechos de los miembros de la familia, donde el afecto, la tolerancia, la comunicación y la comprensión, sean la base del desarrollo armónico familiar, ya que la familia constituye el primer agente socializador. Es en este aspecto donde niños y niñas adquieren una serie de habilidades sociales y pautas de comportamiento que les permiten interactuar en un medio determinado.</p> <p>La escuela es el escenario donde toman vida los conflictos y dinámicas vividas por los estudiantes en su núcleo familiar, es por esto que debe fortalecerse la alianza hogar-institución educativa para que haya un compromiso mutuo en la tarea de educar de manera integral. "Un sistema educativo que no fortalezca su base dando a la familia su real importancia, estaría actuando como quien echa agua en un barril sin fondo" es por esto que</p>

el proyecto ESCUELA DE FAMILIA cobra vida en nuestra institución con el lema:
"PARA QUE LA ESCUELA TENGA LA MEJOR FAMILIA, LA FAMILIA DEBE SER LA MEJOR ESCUELA"

POBLACIÓN

Comunidad educativa I.E FUNDADORES; Padres y estudiantes ambas sedes y jornadas

MARCO LEGAL Y TEORICO

La participación de los padres de familia está regulada, como se ha referenciado, en la ley 115/94, en el decreto 1860/94 y el decreto 1286/06.

El decreto 1286/05, en el artículo 2, establece los siguientes derechos para padres o responsables de los niños y jóvenes.

a. Elegir el tipo de educación que, de acuerdo con sus convicciones, procure el desarrollo integral de los hijos, de conformidad con la Constitución y la Ley. ¿Cómo participar en los procesos educativos de la escuela? 27

b. Recibir información del Estado sobre los establecimientos educativos que se encuentran debidamente autorizados para prestar el servicio educativo.

c. Conocer con anticipación o en el momento de la matrícula las características del establecimiento educativo, los principios que orientan el proyecto educativo institucional, el manual de convivencia, el plan de estudios, las estrategias pedagógicas básicas, el sistema de evaluación escolar y el plan de mejoramiento institucional.

d. Expresar de manera respetuosa y por conducto regular sus opiniones respecto del proceso educativo de sus hijos, y sobre el grado de idoneidad del personal docente y directivo de la institución educativa.

e. Participar en el proceso educativo que desarrolle el establecimiento en que están matriculados sus hijos y, de manera especial, en la construcción, ejecución y modificación del proyecto educativo institucional.

f. Recibir respuesta suficiente y oportuna a sus requerimientos sobre la marcha del establecimiento y sobre los asuntos que afecten particularmente el proceso educativo de sus hijos.

g. Recibir durante el año escolar y en forma periódica, información sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos.

h. Conocer la información sobre los resultados de las pruebas de evaluación de la calidad del servicio educativo y, en particular, del establecimiento en que se encuentran matriculados sus hijos. 28 Padres y escuela.

i. Elegir y ser elegido para representar a los padres de familia en los órganos de gobierno escolar y ante las autoridades públicas, en los términos previstos en la Ley General de Educación y en sus reglamentos.

j. Ejercer el derecho de asociación con el propósito de mejorar los procesos educativos, la capacitación de los padres en los asuntos que atañen a la mejor educación y el desarrollo armónico de sus hijos.

El mismo decreto, en el artículo 3, también establece los deberes de los padres y de los responsables de los niños y jóvenes:

- a. Matricular oportunamente a sus hijos en establecimientos educativos debidamente reconocidos por el Estado y asegurar su permanencia durante su edad escolar obligatoria.
- b. Contribuir para que el servicio educativo sea armónico con el ejercicio del derecho a la educación y en cumplimiento de sus fines sociales y legales.
- c. Cumplir con las obligaciones contraídas en el acto de matrícula y en el manual de convivencia, para facilitar el proceso de educativo.
- d. Contribuir en la construcción de un clima de respeto, tolerancia y responsabilidad mutua que favorezca la educación de los hijos y la mejor relación entre los miembros de la comunidad educativa.
- e. Comunicar oportunamente, y en primer lugar a las autoridades del establecimiento educativo, las irregularidades de que tengan conocimiento, entre otras, en relación con el maltrato infantil, abuso sexual, tráfico o consumo de drogas ilícitas.
- f. Apoyar al establecimiento en el desarrollo de las acciones que conduzcan al mejoramiento del servicio educativo y que eleven la calidad de los aprendizajes, especialmente en la formulación y desarrollo de los planes de mejoramiento institucional.
- g. Acompañar el proceso educativo en cumplimiento de su responsabilidad como primeros educadores de sus hijos, para mejorar la orientación personal y el desarrollo de valores ciudadanos.
- h. Participar en el proceso de autoevaluación anual del establecimiento educativo.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
<p>Generar espacios de reflexión en la familia sobre la importancia de fortalecer los valores fundamentales para la formación de sus hijos redimensionando el papel de la familia en el contexto cultural, educativo y social.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Posibilitar espacios de reflexión en torno a la familia, sus roles, funciones, vínculos.2. Analizar las nuevas realidades que debilitan su identidad, arraigo y funcionalidad.3. Propiciar una comunicación permanente y directa entre la familia y profesores.4. Identificar formas de manejo de autoridad en las familias, estableciendo compromisos sobre la importancia de ejercerla adecuadamente.5. Validar los conflictos de familia a través de la negociación, basada en el amor, el respeto y la tolerancia.6. Desarrollar actitudes que conduzcan a ver a las personas como seres humanos con debilidades y potencialidades capaces de hacer cambios positivos en sus vidas, que les permita ser felices y vivir en armonía con las personas7. Analizar sus propias actitudes, mejorarlas e incluso cambiarlas para proporcionar una

	<p>ayuda más eficaz a sus hijos.</p> <p>8. Propiciar espacios para el intercambio de sus ideas y sentimientos con otros padres que posibiliten ampliar su visión.</p> <p>9. Aprender de las vivencias que se realizan a través de dinámicas grupales.</p> <p>10. Sensibilizar sobre la importancia de establecer relaciones de afecto con sus hijos y demás miembros de la familia para una convivencia armónica.</p>
--	---

META / RESULTADOS ESPERADOS

- Crear conciencia y compromiso en los padres de familia, a través de su participación en la "escuela de familia como primeros y más importantes formadores en valores "al menos en el 70%
- Proyectar la institución educativa como una "escuela que forma y vive en valores", haciendo de la educación el mejor medio para alcanzar un verdadero desarrollo personal y social.
- Lograr que el 100% de nuestros niños y jóvenes, puedan verse y sentirse como seres humanos felices y valiosos para sí mismos y para los demás para que así puedan aportar a la transformación humana y social.

Los responsables del proyecto esperamos:

- Aportar a la construcción del PEI de nuestra institución educativa con este proyecto que apunta al fortalecimiento del vínculo familia-escuela apoyado en nuestro modelo pedagógico humanista y orientado por nuestra visión y misión .

-Contribuir al cumplimiento de las metas institucionales en los componentes pedagógicos y comunitarios.

-Mejorar la convivencia escolar con actividades que enriquezcan la participación y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa.

-Integrar a los padres de familia a través de la "Escuela de Familia", creando conciencia de la importancia de su vinculación al proceso de formación integral de sus hijos.

-Priorizar la educación en valores logrando una interrelación escuela y familia.

METODOLOGIA	TRANSVERSALIZACIÓN	RECURSOS
<p>Las estrategias metodológicas de este proyecto, serán de acción participativa y creativa para lograr además de nuevos aprendizajes y la introyección de los valores, el disfrute de las actividades propuestas. Por esto, incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Dinámicas de integración ❖ Socio-dramas ❖ Carruseles ❖ Disco-foros, video-foros ❖ Elaboración de dibujos e interpretación de los mismos. ❖ Lectura y reflexión a partir de láminas fotográficas, historietas, documentos, noticias y textos ❖ Construcción de ensayos, cuentos, diarios pedagógicos, 	<p>Este proyecto puede ser transversalizado con otros proyectos institucionales como:</p> <p>Prevención integral de la drogadicción</p> <p>Educación Sexual</p> <p>Prevención y Atención de Desastres y Emergencias.</p> <p>Educación Económica y Financiera.</p> <p>Cátedra de emprendimiento</p> <p>Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo.</p> <p>Cátedra de la paz</p> <p>Protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales</p> <p>Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo.</p> <p>Cátedra escolar de teatro y artes escénicas.</p>	<p>Humanos :</p> <p>Integrantes del proyecto (docentes de Preescolar, 1°, 2° y 3° de primaria. Comunidad Educativa I.E. FUNDADORES: Padres de Familia, acudientes, directivos y Educadores psicólogos, talleristas.</p> <p>Didácticos y tecnológicos: Video beam Videos Talleres Material fotocopiado: Reflexiones Socio dramas Dinámicas de grupo Conferencias cursos de formación y fortalecimiento del acompañamiento familiar, ofrecidos por la Institución.</p>

<p>coplas, poesías, acrósticos, reflexiones y síntesis.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Elaboración de carteleras, dibujos, documentos, plegables, afiches ❖ Participación en: exposiciones, plenarias, foros, debates, seminarios, mesa redonda, trabajos en grupo, conversatorios,. ❖ Talleres grupales y actividades y temas especiales. ❖ Análisis de situaciones presentadas por los medios de comunicación. 		
--	--	--

CRONOGRAMA ANUAL DE PROYECTO

Fecha	Descripción de la actividad	Responsable	Recursos	Presupuesto
Enero 29	Elaboración y exhibición en cada sede del afiche de motivación a padres de familia para la PRIMERA ASAMBLEA	Integrantes del proyecto.	Cartulina plana amarilla, marcadores, cinta pegante.	

	GENERAL que se hará al final de la semana.			
Febrero 2	<p>Lectura de la Reflexión "Tu cuentas" para padres y acudientes en la asamblea general.</p> <p>Lectura de las reflexiones: "El rompecabezas" y "Los niños aprenden lo que viven" en las aulas de preescolar y primaria.</p>	Integrantes del proyecto.	<p>Fotocopias de las reflexiones.</p> <p>Un espejo para dinámica en la sede principal.</p>	
Febrero 13	<p>Psicomotricidad y rendimiento escolar.</p> <p>Invitados todos los acudientes de preescolar a 3°.</p> <p>Los docentes programan luego de la charla. Una actividad con los padres para mostrar la metodología de trabajo en cada grado que tendrá el nombre de: "Un día de clase en..."</p>	Coordinador Gustavo Muñoz y docentes de preescolar, 1°, 2° y 3°	Video beam	
Febrero 16	<p>Creación de la cartelera informativa y formativa del proyecto para cada sede que tendrá como título: BUENAS NOTAS. Esta deberá colocarse en la entrada y</p>	Integrantes del proyecto en cada sede.	Tablero de madera y techo para protegerlo de la intemperie.	

	permanecerá todo el año con mensajes y reflexiones especiales para la familia.			
Marzo 8	Mensaje sobre la Equidad de género. Encuentro en la escuela de familia para tratar el tema: "Disciplina positiva"	Psicóloga y equipo asesor. Integrantes del proyecto.	Fotocopias Dulce o comestible para los asistentes.	
Mayo Por definir	Conferencia sobre "Dificultades en el aprendizaje"	Coordinador Gustavo Muñoz	Video Beam	
Junio	Celebración del día de la familia institucional.	Directivos e integrantes del proyecto.	Regalos Bingo Rifas. Entrega de reconocimientos a las familias.	
Julio	Encuentro en la escuela de familia. Tema: "La familia, la mejor red social" Para tratar sobre los pro y contra de la internet y las redes sociales.	Invitados especiales expertos en el tema. Integrantes del proyecto.	Dulce o comestible, recordatorio para los asistentes.	
Agosto	Vincular a las familias a la celebración de la antioqueñidad. Celebración del día del abuelo.	Integrantes del proyecto.	Refrigerio para las familias y abuelos participantes.	
Septiembre	Reflexión mensaje de amor y amistad para las familias	Integrantes del proyecto	Fotocopias.	
Septiembre Por definir	Conferencia sobre "Dislexia y discalculia"	Coordinador Gustavo Muñoz	Video Beam	

Octubre	Tercer encuentro en la escuela de familia. Tema: "Respeto a la diferencia, inclusión, diversidad"	Integrantes del proyecto. Invitados expertos sobre el tema.	Refrigerio para los asistentes.	
Noviembre 9	"Acción de gracias con los acudientes participantes de la escuela de familia. Ágape.	Integrantes del proyecto. Directivos.	.Comestibles para el compartir.	
Noviembre 16	Acción de gracias". Ágape con los estudiantes, integración de todos los grupos en la cancha de cada sede.	Integrantes del proyecto, directores de todos los grados.	Comestibles para el compartir	

INDICADORES DE EVALUACIÓN

El proyecto de Escuela de Padres, se llevará a cabo de acuerdo al cronograma. Una vez terminado el taller respectivo, se hará la debida evaluación con los participantes. Esta se le anexará a cada taller y sus resultados serán tomados en cuenta con el fin de mejorar los talleres y actividades siguientes. Al finalizar el año escolar, en el mes de noviembre se hará una evaluación del Proyecto de, confrontando los logros obtenidos, fortalezas y además sus dificultades y obstáculos.

BIBLIOGRAFÍA

- CADAVID DE GARCÍA, Irene. Cómo adquirir una sana comunicación en familia Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana. S/ F : 23 P.
- CADAVID DE GARCÍA, Irene y Félix Arturo Posada C. Padres exitosos en el Ejercicio de la autoridad. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana. 1999: 80
- CÓDIGO DEL MENOR.. Bogotá: Jurídica Dike. 1990: 395 P.
- COLEGIO PADRE MANYANET. Proyecto escuela-familia. Medellín: CPM. - 1998: 122 P.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991. Bogotá: Señal. 1991: P 17
- DERECHO DE FAMILIA. Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó. 1998: 277 P.
- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. LEY 115 DE 1994. Medellín: Edúcame. 1997: 384 P
- OSPINA MAYA, María Nubia y Otros. Proyecto de pedagogía de la tolerancia. Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano. 1997:

